

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

213300922X0011

PROPIETARIO	FERTILIDAD 360, S.A.P.I. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:	FERTILIDAD 360, S.A.P.I. DE C.V.
DOMICILIO:	AVENIDA EJERCITO NACIONAL NO. 769 TORRE B INT. L16-A
COLONIA Y/O LOCALIDAD:	COLONIA GRANADA
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	MIGUEL HIDALGO
ENTIDAD FEDERATIVA:	CIUDAD DE MÉXICO
CP:	11520

LICENCIA SANITARIA No.

21-TR-09-016-0003

AUTORIZADO PARA
DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

621991

MODALIDAD

DISPOSICIÓN DE CÉLULAS GERMINALES PARA REPRODUCCIÓN ASISTIDA

FECHA DE EXPEDICIÓN
30 de agosto de 2021
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

DR. ALVARO HERRERA HUERTA
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD
Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios, artículo vigésimo primero por lo que se delegan en la Subdirección Ejecutiva de Autorizaciones en Servicios de Salud la facultad de expedir y prorrogar las licencias y permisos sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción I incisos a y m del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

COF 002525 AHH/MT/VOL NO. ENT. 213300922X0011

COF 002525



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

OFICIO NO. 213300922X0011

Ciudad de México, a

03 SET. 2021

AUTORIZACION

C. MARIA ALTSCHULER DEL VALLE
Representante Legal de Fertilidad 360, S.A.P.I. de C.V.
Avenida Ejercito Nacional No. 769-Torre B, Int. L16-A
Colonia Granada,
C.P. 11520
Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México
PRESENTE

Con relación a la Licencia Sanitaria No. **21 TR 09 016 0003**, de fecha **30 DE AGOSTO DEL 2021**, con número de folio **COF 002525** expedida al establecimiento **FERTILIDAD 360, S.A.P.I. DE C.V.** con domicilio en **AVENIDA EJERCITO NACIONAL NO. 769-TORRE B, INT. L 16-A, COLONIA GRANADA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11520**, se le autoriza para efectuar disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, en su modalidad: **DISPOSICIÓN DE CÉLULAS GERMINALES PARA REPRODUCCIÓN ASISTIDA** le comunico lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 338** del Reglamento en materia de Disposición de órganos, tejidos y células deberá reportar de forma inmediata al Centro Nacional de Trasplantes (**cenatra.gob.mx**).

Se le informa que en caso de incumplimiento, se procederá a la revocación de la autorización correspondiente, con base en los artículos 17 bis fracción IV, 380 fracciones V y XII de la Ley General de Salud, 3 fracción I apartado a, y VII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Sin otro particular, le envío un saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES
EN SERVICIOS DE SALUD

ALVARO HERRERA HUERTA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

C.c.p. Dr. José Salvador Aburto Morales.-Director General de Centro Nacional de Trasplantes.-Carretera Picacho Ajusco No. 154, Colonia Jardines en la Montaña, C.P.14210, Ciudad de México.

AHH/TF/VDI
No. Ent. 213300922X0011
30/08/2021

Okilahoma Núm. 14, Colonia Nápoles,
Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03810

www.gob.mx/cofepris,
t: 55 50 80 52 00

